



# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA GOBIERNO DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA

SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO

4894

## RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN del Servicio Provincial de Economía y Empleo por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación de la prórroga del Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Monzón

Vista el acta de fecha 28 de junio de 2013, suscrita por los integrantes de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Monzón (código de convenio número: 22000392012004), que acuerda la prórroga del vigente Convenio Colectivo que había de regir del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenio y Acuerdos Colectivos de Trabajo, este Servicio Provincial del Departamento de Economía y Empleo,

### ACUERDA

1.- Ordenar la inscripción del acta citada en el Registro de Convenios y Acuerdos colectivos, con funcionamiento a través de medios electrónicos, de este Servicio Provincial con notificación a la Comisión Negociadora.

2.- Disponer la publicación del acta de prórroga del vigente Convenio Colectivo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Huesca, 8 de agosto de 2013. La Directora del Servicio Provincial, Laura Portaña Borbón

**ACTA****ACTA DE REUNION DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACION DEL  
AYUNTAMIENTO DE MONZON****ASISTENTES:****Representantes Ayuntamiento:**

D. Ángel Escuder Centelles

**Representantes de los trabajadores:*****Personal laboral:***

D. Plácido Solans Tricas - UGT

D. Alvaro Burrell Bustos – UGT

D. Francisco Espiga Mendi – UGT

Dª Rosario González García.- CC.OO.

D. Santiago Malo Pérez.- CC.OO

Dª Rosario Garcés Broto.- CCOO

D. Ignacio Caravantes Martínez - CCOO

***Personal funcionario:***

D. Marcos Vitales Conte - CSIF

Dª Gemma Castillon Serrate - CSIF

Dª Mª Pilar Trocoli Quintilla - CCOO

**Asesores:*****Por la empresa:***

D. Fernando Benedicto Armengol

**Sección Sindical CCOO:**

Dª Pilar Bermúdez

**Secretaría:**

Dª Clara Cuello Rivas

Siendo las 14.00 horas del día 28 de Junio de 2013, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Monzón, las personas relacionadas al margen con el objeto de celebrar reunión Extraordinaria y Urgente de la Mesa General Negociadora.

Existiendo quórum de asistencia se abre la sesión,  
**UNICO.- Prórroga del Convenio Colectivo del Personal Laboral del  
Ayuntamiento de Monzón**

Los representantes del Ayuntamiento de Monzón y los representantes de los trabajadores en la Mesa General de Negociación acuerdan prorrogar el Convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Monzón que había de regir entre el 1 de Enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2008, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 139, de 18 de julio de 2007.

Concluye la sesión a las 14.15 horas.

Por el Ayuntamiento, EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL Fdo. Angel Fco. Escuder Centelles. Por las Organizaciones Sindicales: POR COMISIONES OBRERAS (CC.OO.) Fdo. Rosario Garces Broto. POR UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.) Fdo. Placido Solans Tricas. POR CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS (CSI.CSIF) Fdo. Marcos Vitales Conte.